

AGRÍCOLA EL QUIJOTE, S. A.*Corrección de errores*

En el anuncio de convocatoria de junta publicado el día 23 de mayo de 2007 en el Borme número 97, se insertó como quinto punto del orden del día la información referida a los accionistas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.-34.963.

AGROCARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Agrocartera SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las once horas del día 29 de junio de 2007, en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Sustitución de Entidad Gestora.

Tercero.-Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, RBC Dexia Investor Services Activos, Sociedad Anónima, por poder, Rafael Carrasco Caballero.-33.424.

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S. A.

El consejo de administración ha acordado por unanimidad convocar Junta General ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo, sita en avenida de Ramón Ferreiro, 18; a las 19 horas del día 28 de junio de 2007 en primera convocatoria y a la misma hora del día 29 de junio de 2007 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias,

memoria e informe de gestión de la sociedad) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación del número de miembros del consejo de administración y del nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de consejeros.

Tercero.-Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias hasta el diez por cien del capital social.

Cuarto.-Informe del presidente del consejo de administración sobre el plan de sectorización que afecta a los terrenos de la sociedad.

Quinto.-Elección de interventores para la aprobación del acta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Begonte, 21 de mayo de 2007.-El Presidente, Luis Abelleira Mayor.-34.933.

AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada día 21 de mayo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007, en el domicilio sito en camino de la Vileta, número 30 -edificio despachos Policlínica Miramar- de Palma de Mallorca, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en los puntos primero y segundo del orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad Agrupación Médica Balear, S. A., celebrada el día 30 de junio de 2006.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio económico de 2005.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades integrado por Agrupación Médica Balear, S. A. (sociedad dominante), Servicio de Radioterapia y Oncología, S. L. U., Realización de Consultorios Médicos, S. L. U. e Instituto Balear de Medicina Nuclear, S. A. U. (sociedades dependientes), correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Quinto.-Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración en el ejercicio económico de 2005.

Sexto.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio económico de 2006.

Octavo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades integrado por Agrupación Médica Balear, S. A. (sociedad dominante), Servicio de Radioterapia y Oncología, S. L. U., Realización de Consultorios Médicos, S. L. U., Instituto Balear de Medicina Nuclear, S. A. U. y Billy Boots, S. A. (sociedades dependientes), correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Noveno.-Censura y, en su caso aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración en el ejercicio económico de 2006.

Décimo.-Dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración nombrados en la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad Agrupación Médica Balear, S. A., celebrada el día 30 de junio de 2006.

Undécimo.-Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, entre el número mínimo y el máximo establecido en los estatutos sociales.

Duodécimo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Decimotercero.-Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor/es de cuentas de la sociedad.

Decimocuarto.-Nombramiento de Auditor/es de cuentas que habrán de controlar las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del grupo de sociedades.

Decimoquinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; así como los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, tanto el individual de la sociedad como el consolidado del grupo de sociedades.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Dalmau Diana.-35.058.

AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en Valencia, Plaza de Tetuán, número 16, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.-Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación y reelección de Consejeros.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.-Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el fin de adaptar su contenido a las recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006. En particular, modificación de los artículos 12, 20, 21, 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales. Aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Modificación del Reglamento de la Junta general de accionistas con el fin de adaptar su contenido a las recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno. En particular, modificación de los artículos 2, 6, 9 y 18 del Reglamento de la Junta general de accionistas. Aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Séptimo.-Información sobre la modificación y aprobación de un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Consejo de Administración, así como del Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formulados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores para su adaptación a las recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno.

Octavo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.